

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 008 CIVIL MUNICIPAL DE CUCUTA**  
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **010**

Fecha: 03/02/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 40 22 701 <b>2014 00375</b>	Ejecutivo Singular	FUNDACION DE LA MUJER	ZONIA AMPARO MARTINEZ GARCIA	Auto Aprueba Liquidación del Crédito SE APRUEBA LA LIQUIDACION DEL CREDITO	02/02/2022	
54001 40 22 008 <b>2014 00522</b>	Ejecutivo Singular	AYMER IGNACIO - VARGAS GONZALEZ	GLADIS MARLENE CASTELLANOS VEGA	Auto Aprueba Liquidación del Crédito SE APRUEBA LA LIQUIDACION DEL CREDITO	02/02/2022	
54001 40 22 008 <b>2015 00023</b>	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ANA DE JESUS GOMEZ TRUJILLO	Auto Aprueba Liquidación del Crédito SE APRUEBA LA LIQUIDACION DEL CREDITO	02/02/2022	
54001 40 22 008 <b>2015 00035</b>	Ejecutivo Singular	ANDREA DEL PILAR - NIÑO VERA	RODOLFO ALEXIS RODRIGUEZ MALDONADO	Auto Aprueba Liquidación del Crédito SE APRUEBA LA LIQUIDACION DEL CREDITO	02/02/2022	
54001 40 22 008 <b>2015 00211</b>	Ejecutivo Singular	INDAZA S.A. COLEGIO ANDINO BILINGÜE SCHOOL	PEDRO SILVA	Auto no tiene en cuenta liquidación presentada NO SE TIENE EN CUENTA LA LIQUIDACION PRESENTADA. SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE ALLEGUE LA LIQUIDACION EN DEBIDA FORMA.	02/02/2022	
54001 40 22 008 <b>2015 00229</b>	Ejecutivo Singular	COOMULTRASAN	VICTOR MANUEL ORTEGA SILVA	Auto Aprueba Liquidación del Crédito SE APRUEBA LA LIQUIDACION DEL CREDITO	02/02/2022	
54001 40 22 008 <b>2015 00295</b>	Ejecutivo Singular	FINANCIERA COMULTRASAN	RAFAEL EDUARDO - BSUTAMANTE USCATEGUI	Auto Aprueba Liquidación del Crédito SE APRUEBA LA LIQUIDACION DEL CREDITO	02/02/2022	
54001 40 22 008 <b>2015 00296</b>	Ejecutivo Singular	FINANCIERA COMULTRASAN	ANA LUCIA - CAMACHO VIUDA DE LOPEZ	Auto Aprueba Liquidación del Crédito SE APRUEBA LA LIQUIDACION DEL CREDITO	02/02/2022	
54001 40 22 008 <b>2015 00408</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	MARIA ELENA - ORTEGA CASTILLA	Auto Aprueba Liquidación del Crédito SE APRUEBA LA LIQUIDACION DEL CREDITO	02/02/2022	
54001 40 22 008 <b>2015 00492</b>	Ejecutivo Singular	COOMULTRASAN	DILIA MARIA RIVERA CACERES	Auto Aprueba Liquidación del Crédito SE APRUEBA LA LIQUIDACION DEL CREDITO	02/02/2022	
54001 40 22 008 <b>2015 00521</b>	Ejecutivo Singular	MARIA TRINIDAD ALBA VIDUEÑEZ	RUTH-SALAZAR QUINTERO	Auto Aprueba Liquidación del Crédito SE APRUEBA LA LIQUIDACION DEL CREDITO	02/02/2022	
54001 40 22 701 <b>2015 00681</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CORFUTURO	RICHARD JOAQUÍN-ACOSTA ÁLVAREZ	Auto no tiene en cuenta liquidación presentada NO SE TIENE EN CUENTA LA LIQUIDACION PRESENTADA. SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE ALLEGUE LA LIQUIDACION EN DEBIDA FORMA.	02/02/2022	
54001 40 22 008 <b>2015 00892</b>	Ejecutivo Singular	INDAZA S.A. COLEGIO ANDINO BILINGÜE SCHOOL	JAIRO ERNESTO - SEGURA CARDENAS	Auto no tiene en cuenta liquidación presentada NO SE TIENE EN CUENTA LA LIQUIDACION PRESENTADA. SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE ALLEGUE LA LIQUIDACION EN DEBIDA FORMA.	02/02/2022	
54001 40 22 008 <b>2015 00962</b>	Ejecutivo Singular	CARMEN ANGEL - ALBERNIA QUINTERO	ARUTRO - BUENAHORA OCHOA	Auto Aprueba Liquidación del Crédito SE APRUEBA LA LIQUIDACION DEL CREDITO	02/02/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 40 22 008 <b>2016 00018</b>	Ejecutivo Singular	FINANCIERA COMULTRASAN	SHEYLA PAOLA - BOHORQUEZ CALLE	Auto Aprueba Liquidación del Crédito SE APRUEBA LA LIQUIDACION DEL CREDITO	02/02/2022	
54001 40 22 008 <b>2016 00020</b>	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	CRISTINA - RAMIREZ GALVÁN	Auto no tiene en cuenta liquidación presentada NO SE TIENE EN CUENTA LA LIQUIDACION PRESENTADA. SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE ALLEGUE LA LIQUIDACION EN DEBIDA FORMA.	02/02/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/02/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

YOLIMA PARADA DIAZ  
SECRETARIA